

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****40****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento abreviado 2820/2023, entre Dña. Patricia Abigail del Valle Rivera y D. Mohamed Moh, por un presunto delito de hurto, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

**OFRECIMIENTO DE ACCIONES**

Mérito diligencias previas 2820/2023, seguido por un delito de hurto, en el que resultó perjudicado en Madrid el día 23 de diciembre de 2023. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L. E. Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de abogado y procurador, como acusación particular.

Y para que sirva de notificación y ofrecimiento de acciones a Dña. Patricia Abigail del Valle Rivera, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 25 de agosto de 2025.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/13.647/25)

